
POSTURA FISCAL

1. Postura Fiscal

La Postura Fiscal, se deriva del análisis de la situación general de la economía durante el ejercicio, para tal efecto, se integra un marco de referencia en el cual se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, que a continuación se detallan:

1.1. Objetivos:

- Mejorar el Sistema Estatal de Planeación Democrática con la Gestión para Resultados.
- Establecer una Política Tributaria que incremente la eficiencia recaudatoria, modernizando la Administración y la Fiscalización.
- Orientar el Gasto Público hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, a través de Presupuestos de Egresos que mejoren la Gestión Pública y garanticen una rendición de cuentas transparentes.
- Mejorar la posición financiera del Sistema de Seguridad Social del Estado.
- Mejorar la rendición de cuentas mediante la elaboración de la Cuenta Pública conforme al marco normativo considerando los componentes de las Finanzas Públicas Estatales.
- Lograr una Administración Pública Estatal innovadora, eficaz, eficiente y transparente, para aceptar los servicios públicos a los tabasqueños.
- Mejorar el desempeño de los servidores públicos en beneficio de la ciudadanía.
- Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos asignados a los servicios generales de la Administración Pública, logrando que su aplicación cumpla con los criterios de austeridad, racionalidad, oportunidad, calidad, eficiencia y transparencia.
- Recuperar la confianza de la ciudadanía en la Administración Pública Estatal.
- Avanzar en la mejora regulatoria y la simplificación administrativa.

1.2. Estrategias:

- Vincular el Sistema Estatal de Planeación Democrática con la Gestión para Resultados.
 - Modernizar la estructura orgánica, procesos, tecnología y sistemas de información de la administración tributaria del gobierno estatal.
 - Jerarquizar y priorizar los objetivos y acciones basadas en la coordinación intergubernamental, con apego a las medidas de austeridad, racionalidad, disponibilidad presupuestal y disciplina del gasto.
 - Integrar la propuesta de reforma a la ley del organismo de seguridad social de los servidores públicos estatales y municipales para mejorar sus servicios.
 - Mejorar la práctica de la contabilidad gubernamental cumpliendo con los postulados y las disposiciones normativas para fortalecer la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transferencia en la gestión pública.
 - Impulsar la modernización administrativa a través de la innovación de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Establecer o actualizar normas, políticas, programas y procedimientos para la adecuada administración de los servicios generales.
 - Mejorar la fiscalización y el control interno de la administración pública.
-

1.3. Metas:

- Alinear el Sistema de Planeación Democrática con la programación presupuestaria.
- Reinstalar el Subcomité Especial de Financiamiento Público para garantizar la congruencia del gasto público con lo establecido en el PLED, los programas sectoriales y la práctica de una política sustentable.
- Establecer la metodología de gestión para resultados como parte de la cultura de la gestión pública sustentable y la aplicación de sus técnicas de apoyo al Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Incrementar la recaudación con modelos eficientes y eficaces de asesoría al contribuyente.
- Incrementar la recaudación mediante el mejoramiento del registro único recaudatorio, los canales, medios de pago y la actualización de los padrones de contribuyentes.
- Ampliar la coordinación con el Gobierno Federal en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para incrementar la recaudación.
- Disponer de anteproyectos de iniciativas y reformas para modernizar el marco normativo vigente en materia de finanzas públicas y rendición de cuentas.
- Establecer los principios de orden, control y responsabilidad, como premisas para mejorar la calidad en el ejercicio del gasto público.
- Reestructurar la deuda pública para mejorar el perfil de pagos en función a los mejores plazos y tasas de interés posibles.
- Establecer como base del registro contable y la rendición de cuentas los componentes de las finanzas públicas.
- Disponer de una cuenta pública patrimonial mediante la cual se analice permanentemente la situación financiera de la Administración Pública Estatal.

1.4. Estimaciones de Finanzas Públicas:

En el apartado de las Estimaciones de Finanzas Públicas, se describe la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones.

- **Empleo**

Al 31 de diciembre de 2015, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 17.9 millones de personas, nivel que implicó un crecimiento anual de 644 mil plazas. Por tipo de contrato, la afiliación permanente aumentó en 599 mil trabajadores (92.9 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 46 mil personas (7.1 por ciento del total).¹

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para diciembre 2015, los cuales indican que 59.5 por ciento de la población de 15 años y más en el país es económicamente activa (tasa de participación). Esta cifra es menor a la observada en el mes inmediato anterior, cuando se ubicó en 61.1 por ciento con datos desestacionalizados.

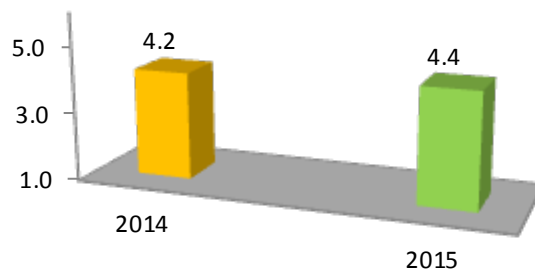
¹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2015.- SHCP.- 29 de enero 2016.- Pág. 4.

De la Población Económicamente Activa (PEA), 95.4 por ciento estuvo ocupada en el mes de referencia; sin embargo, a su interior se manifiesta un subuniverso de casos que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, razón por la cual a este subconjunto se le denomina subocupados. En septiembre de este año, con cifras desestacionalizadas éstos representaron 8.4 por ciento de la población ocupada, proporción inferior en -1 punto porcentual a la registrada en noviembre pasado.

En el último mes de 2015, la tasa de desocupación (TD) a nivel nacional fue de 4.4 por ciento de la PEA, tasa superior a la del mes precedente (4.2 por ciento), con datos ajustados por estacionalidad.

En su comparación anual la tasa de desocupación aumentó en diciembre del año pasado con relación a la de igual mes de 2014 (4.4 por ciento vs 4.2 por ciento), mientras que la de subocupación no registró variación para el mismo periodo (8.4 por ciento).²

Porcentaje de Desocupación



INEGI.- Boletín no. 22/16.- 25 de enero 2016.- Pág. 3.

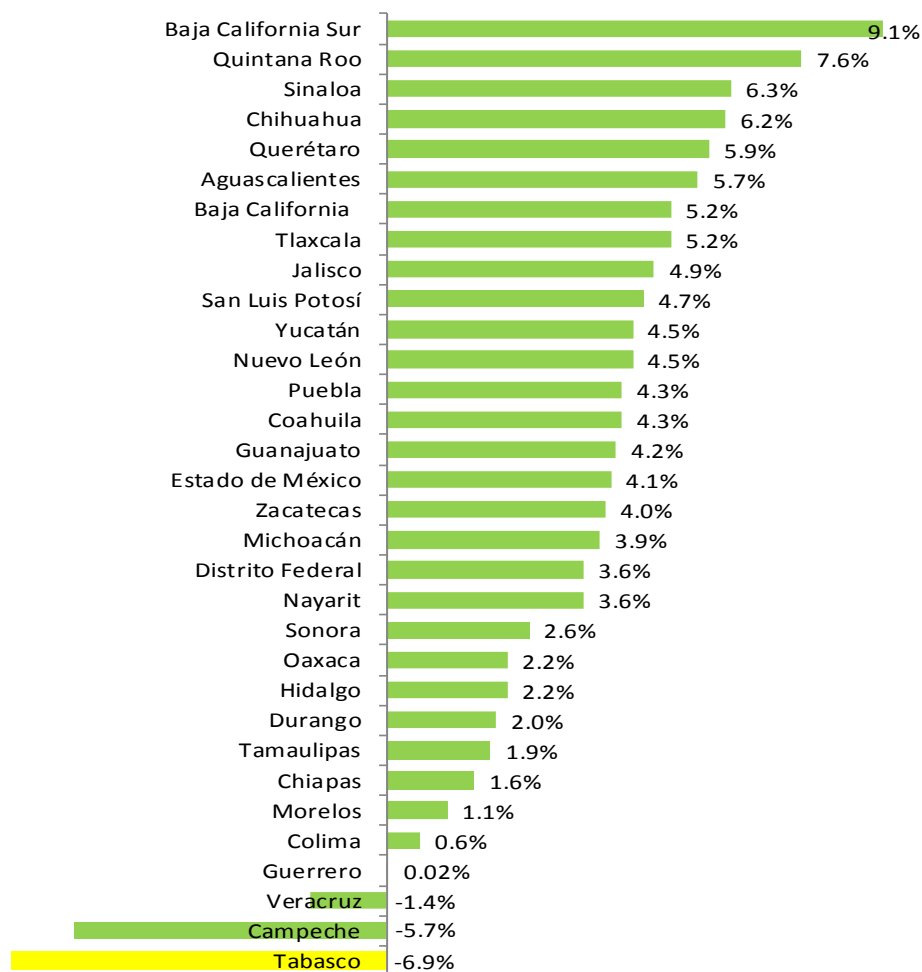
- Al 31 de diciembre de 2015, se alcanzó un registro de 17, 884,033 puestos de trabajo. El 86 por ciento son plazas permanentes y 14 por ciento plazas eventuales. En los últimos cuatro años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

² INEGI.- Boletín no. 22/16.- 25 de enero 2016.- Pág. 3.

- Durante 2015 se crearon 644,446 puestos de trabajo, lo cual sumado a la creación de empleo de los dos años anteriores nos lleva a un total de 1, 821,990 empleos, lo que convierte al primer trienio de esta administración en el mejor de la historia.
- El crecimiento de 644,446 aunque menor que el año pasado, es 184 mil más que el promedio de los últimos 10 años y equivale a una tasa anual de 3.7 por ciento. El 93 por ciento (598 mil) de los empleos generados en el 2015 es permanente, el mayor crecimiento desde el 1998.³
- Como todos los cierres de año, debido a factores estacionales, se registra una caída de 303,714 empleos durante diciembre de 2015.
- Los estados de mayor incremento anual son Baja California Sur y Quintana Roo, con un aumento superior de 7.0 por ciento.
- El aumento anual en el empleo fue impulsado principalmente por el sector agropecuario con 6.3 por ciento, comunicaciones y transportes con 5.5 por ciento y la industria de la transformación con 5.0 por ciento.

³ Comunicado IMSS 004/2016.- 12 de enero 2016.- Pág. 1.

% Variación anual de puestos de trabajo por entidad federativa (dic-15/dic-14)



Fuente: Comunicado IMSS 004/2016.- 12 de enero 2016.

- **Inflación**

Durante el cuarto trimestre de 2015, la inflación general anual continuó mostrando una tendencia decreciente, manteniéndose por debajo de 3 por ciento y registrando niveles mínimos históricos, 2.13 por ciento anual al cierre de 2015. Esta trayectoria se atribuye, principalmente, a dos factores. Por un lado, a las condiciones de holgura en la economía y a las reducciones en los precios de las materias primas, particularmente de los energéticos. Por otra parte, el incremento en la competencia y otros beneficios asociados a las Reformas Estructurales han generado disminuciones en los precios, particularmente en los sectores de telecomunicaciones y energía. Asimismo, no se observa un traspaso de la depreciación del tipo de cambio a la inflación ni efectos de segundo orden. Por ejemplo, las mercancías no alimenticias, a pesar de la depreciación, registraron una inflación anual de 2.93 por ciento en diciembre.

En este mismo periodo, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró una tendencia a la baja debido a la preocupación por el débil crecimiento en economías emergentes, en especial en China. El IPyC cerró el trimestre en 42,632.5 unidades, lo cual representó una caída de 5.4 por ciento frente al cierre del trimestre anterior.

Por su parte, el tipo de cambio del peso continuó depreciándose frente al dólar, como resultado del fortalecimiento generalizado del dólar. Este fenómeno global se debió a la persistente preocupación en torno al crecimiento internacional, la expectativa de normalización de la política monetaria en Estados Unidos y la continua caída en los precios de las materias primas. Al cierre de septiembre, el tipo de cambio se ubicó en 16.93 pesos por dólar, depreciándose 7.9 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 30 de junio (15.70 pesos por dólar).⁴

- **Finanzas Públicas**

Los Requerimientos Financieros del Sector Público constituyen la medida más amplia de déficit al considerar las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y las entidades del sector público federal. Esta cubre la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros. Así, los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubicaron en 748 mil 100 millones de pesos, monto equivalente a 4.1 por ciento del PIB.

Con este nivel se alcanza la meta que a partir de 2015 se estableció en los Criterios Generales de Política Económica conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Respecto al monto observado en 2014, mostró una disminución de 0.5 por ciento del PIB.

Por su parte, el déficit público total ascendió a 637 mil 627 millones de pesos, que equivale a 3.5 por ciento del PIB; sin considerar la inversión de alto impacto, el déficit fue de 1.0 por ciento del PIB, con lo que se cumple con la meta aprobada por el H. Congreso de la Unión.⁵

⁴ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2015.- SHCP.- 29 de enero 2016.- Pág. 5.

⁵ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2015.- SHCP.- 29 de enero 2016.- Pág. 5.